

REPÚBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

REF.: Establece conformación de las Comisiones de Evaluación de Ofertas Técnicas y de Evaluación de Ofertas Económicas de la licitación de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt, X Región de Los Lagos". ✓

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES  R E C I B I D O
--

SANTIAGO, 04 DIC 2013

VISTOS:

- El D.F.L. MOP N°850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840, de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del D.F.L. N°206 de 1960, Ley de Caminos, y sus modificaciones.
- El D.S. MOP N°900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. MOP N°164 de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas, y sus modificaciones.
- El D.S. MOP N°956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas, y sus modificaciones.
- El Oficio Gab. Pres. N° 1025 de fecha 29 de julio de 2013, de su Excelencia el Presidente de la República, mediante el cual aprueba la ejecución de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt, X Región de Los Lagos" a través del Sistema de Concesiones.
- El Oficio Ord. N° 04/A/1030/4208 de fecha 5 de julio de 2013, del Sr. Director General de Aeronáutica Civil, mediante el cual aprueba las Bases de Licitación para la ejecución de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt, X Región de Los Lagos" a través del Sistema de Concesiones.
- El Oficio Ord. N° 1623 de fecha 15 de julio de 2013, del señor Ministro de Hacienda, mediante el cual aprueba las Bases de Licitación y el Prospecto de Inversión de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt, X Región de Los Lagos", a ejecutar por el Sistema de Concesiones.
- El Convenio de Mandato entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el Ministerio de Obras Públicas, suscrito con fecha 13 de agosto de 2013.
- La Resolución DGOP N°125 de fecha 14 de Agosto de 2013, que aprueba Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt, X Región de Los Lagos", a ejecutar por el Sistema de Concesiones.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON  R E C E P C I O N		
DEPART. JURIDICO		
DEPT. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U. y T.		
SUB. DEPTO. MUNICIPAL		
REFRENDACION		
REF. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
ANOT. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
DEDUC. DTO.	_____	

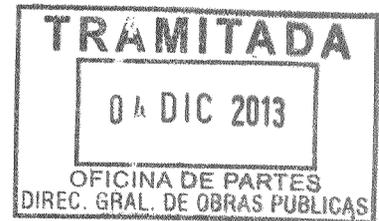
N° Proceso 007316636

- La Resolución DGOP N°170 de fecha 22 de Octubre de 2013, que aprueba Circular Aclaratoria N°1 de las Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt, X Región de Los Lagos”, a ejecutar por el Sistema de Concesiones.
- La Resolución DGOP N°185 de fecha 19 de Noviembre de 2013, que aprueba Circular Aclaratoria N°2 de las Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt, X Región de Los Lagos”, a ejecutar por el Sistema de Concesiones.
- La Resolución DGOP (Exenta) N°4689 de fecha 20 de Noviembre de 2013, que aprueba Circular Aclaratoria N°3 de las Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt, X Región de Los Lagos”, a ejecutar por el Sistema de Concesiones.
- El Oficio ORD. N° 1786 de fecha 08 de Noviembre de 2013, mediante el cual la Sra. Ministra de Obras Públicas aprueba, con su Visto Bueno, la designación del Sr. Martin Urrutia Urrejola, en calidad de titular, y del Sr. Germán Moncada Orellana, en calidad de suplente, para integrar en su representación las Comisiones de Evaluación de las Ofertas Técnicas y de Evaluación de las Ofertas Económicas de la licitación de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt, X Región de Los Lagos”, a ejecutar por el Sistema de Concesiones”.
- El Oficio ORD. N° 2590 de fecha 18 de Noviembre de 2013 del Sr. Jefe de Gabinete del Ministro de Hacienda, mediante el cual informa la designación del Sr. Cristian Montero Rojas, en calidad de titular, y el Sr. Carlos Sáez Aro, en calidad de suplente, para integrar en representación del Ministro de Hacienda, las Comisiones de Evaluación de las Ofertas Técnicas y de Evaluación de las Ofertas Económicas de la licitación de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt, X Región de Los Lagos”.
- El Oficio ORD. DGOP N° 1789 de fecha 08 de Noviembre de 2013, mediante el cual la Sra. Directora General de Obras Públicas aprueba, con su Visto Bueno, la designación del Sr. Luis Varela Zabala, en calidad de titular, y del Sr. Claudio Pérez Sanhueza, en calidad de suplente, para integrar en su representación las Comisiones de Evaluación de las Ofertas Técnicas y de Evaluación de las Ofertas Económicas de la licitación de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt, X Región de Los Lagos”.
- El Oficio ORD. N° 1787 de fecha 08 de Noviembre de 2013, mediante el cual la Sra. Directora Nacional de Aeropuertos aprueba, con su Visto Bueno, la designación de la Sra. Cecilia Rodríguez Aguilera, en calidad de titular, y de la Sra. Claudia Carvallo Montes, en calidad de suplente, para integrar en su representación las Comisiones de Evaluación de las Ofertas Técnicas y de Evaluación de las Ofertas Económicas de la licitación de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt, X Región de Los Lagos”.
- El Oficio D.P. ORD. N° 04/A/2/2117/7904 de fecha 28 de Noviembre de 2013, mediante el cual el Director General de Aeronáutica Civil, informa la designación del Sr. Juan Luis Rodríguez Mahan, en calidad de titular, y del Sr. Carlos Morales Ferraro, en calidad de suplente, para integrar en su representación, las Comisiones de Evaluación de las Ofertas Técnicas y de Evaluación de las Ofertas Económicas de la licitación de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt, X Región de Los Lagos”.
- La Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.

#### **CONSIDERANDO:**

- Que, conforme lo dispuesto en los artículos 22° y 27° del DS MOP N° 956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas, y en los artículos 1.6.2 y 1.6.4 de las Bases de Licitación, tanto la Evaluación de las Ofertas Técnicas, como la Evaluación de las Ofertas Económicas presentadas por los Licitantes y Grupos Licitantes requieren de la constitución de una Comisión conformada por los siguientes profesionales: un (1) representante del Ministro de Obras Públicas, un (1) representante del Ministro de Hacienda, un (1) representante del Director General de Obras Públicas, un (1) representante del Director Nacional de Aeropuertos y un (1) representante del Director General de Aeronáutica Civil.

RESUELVO (Exenta):  
4926  
D.G.O.P. N°: \_\_\_\_\_/



- 1) **ESTABLÉCESE** que, las Comisiones de Evaluación de las Ofertas Técnicas y de Evaluación de las Ofertas Económicas de la licitación de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt, X Región de Los Lagos", estarán conformadas por las siguientes personas:
  - El Sr. Martin Urrutia Urrejola, en calidad de titular, y el Sr. Germán Moncada Orellana, en calidad de suplente, en representación de la Sra. Ministra de Obras Públicas.
  - El Sr. Cristian Montero Rojas, en calidad de titular, y el Sr. Carlos Sáez Aro, en calidad de suplente, en representación del Sr. Ministro de Hacienda.
  - El Sr. Luis Varela Zabala, en calidad de titular, y el Sr. Claudio Pérez Sanhueza, en calidad de suplente, en representación de la Sra. Directora General de Obras Públicas.
  - La Sra. Cecilia Rodríguez Aguilera, en calidad de titular, y a la Sra. Claudia Carvallo Montes en calidad de suplente, en representación de la Sra. Directora Nacional de Aeropuertos.
  - El Sr. Juan Luis Rodríguez Mahan, en calidad de titular, y el Sr. Carlos Morales Ferraro, en calidad de suplente, en representación del Sr. Director General de Aeronáutica Civil.
  
- 2) **SE DEJA CONSTANCIA** que las facultades y atribuciones de ambas Comisiones son las establecidas en los artículos 22° y 27° del DS MOP N° 956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas, y en los artículos 1.6.2 y 1.6.4 de las Bases de Licitación.
  
- 3) **COMUNÍQUESE** a los interesados, a la Sra. Ministra de Obras Públicas, al Sr. Ministro de Hacienda, a la Sra. Director Nacional de Aeropuertos, al Sr. Director General de Aeronáutica Civil y a la Oficina de Partes de la Dirección General de Obras Públicas.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.**



Mariana Concha Mathiesen  
Directora General de Obras Públicas

**MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES**

**R E C I B I D O**

**CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON**

**R E C E P C I O N**

DEPART. JURIDICO			
DEPT. T. R. Y REGISTRO			
DEPART. CONTABIL.			
SUB. DEP. C. CENTRAL			
SUB. DEP. E. CUENTAS			
SUB. DEPTO. C. P. Y BIENES NAC.			
DEPART. AUDITORIA			
DEPART. V. O. P., U. y T.			
SUB. DEPTO. MUNICIP.			

**REFRENDACION**

REF. POR \$ \_\_\_\_\_

IMPUTAC. \_\_\_\_\_

ANOT. POR \$ \_\_\_\_\_

IMPUTAC. \_\_\_\_\_

DEDUC. DTO. \_\_\_\_\_


*Cristian Meleto Abaroa*

**CRISTIAN MELETO ABAROA**  
Jefe División Jurídica  
Coordinación de Concesiones  
de Obras Públicas

*Carlos Plass Wahling*

**CARLOS PLASS WAHLING**  
Coordinador de Concesiones  
de Obras Públicas

*Mauricio Marquez G.*

**MAURICIO MARQUEZ G.**  
Jefe División Desarrollo y  
Licitaciones (S)  
Coordinación de Concesiones  
de Obras Públicas